

SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA COMÚN DE INCIDENCIA PARA EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN



Este documento fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento es responsabilidad de Prosociedad Hacer Bien el Bien, y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

Derechos Reservados © 2022

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este documento fue realizado en el marco del Proyecto No. 00112866 “Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible”.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Directiva, ni de sus Estados Miembros.

El contenido de este material se produjo en coordinación con el PNUD en México y con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Sin embargo, no refleja necesariamente sus opiniones institucionales.



Elaborado en el marco del proyecto

“Fortalecimiento de capacidades de incidencia y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la contraloría social de programas sociales a través de mecanismos de gobierno abierto y uso de información pública para mitigar riesgos de corrupción”

Segunda Convocatoria de Corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil con las Políticas Estatales Anticorrupción y la Política Nacional Anticorrupción.

Ejecutado por

Prosociedad hacer bien el Bien, A.C.

Autoras

Cristhy Alpuche Cabrera

Daniela Heredia Talavera

Lizbeth Carrillo Hernández

María Elena Valencia González (coordinadora de proyecto)

Año de elaboración

2021



ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------|----|
| DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA..... | 5 |
| DIFUSIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO | 13 |
| RESULTADOS | 16 |
| APRENDIZAJES | 18 |
| ANEXOS | 21 |



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

En el marco de la "Segunda Convocatoria para la Corresponsabilidad de las OSC con las políticas estatales anticorrupción y la política nacional anticorrupción", Prosociedad presentó su proyecto: "Fortalecimiento de capacidades de incidencia y participación de las OSC en la contraloría social de programas sociales a través de mecanismos de gobierno abierto y uso de información pública para mitigar riesgos de corrupción".

El objetivo de dicho proyecto es habilitar capacidades de incidencia de las OSC en Jalisco, generando espacios de colaboración y herramientas que faciliten el acceso a la información de los programas sociales (públicos y privados) para que las OSC se vuelvan agentes que impulsen transformaciones para disminuir los espacios de discrecionalidad y vigilar la aplicación de programas sociales.

El proyecto cuenta con tres componentes:

- a) Programa de fortalecimiento de capacidades de las OSC.
- b) Espacio de diálogo entre OSC para la definición de una agenda común de incidencia.
- c) Plataforma tecnológica de información sobre programas sociales.

El pasado 29 de julio de 2021 se celebró el foro virtual: "Incidencia Ciudadana Anticorrupción" que contó con tres paneles y tres mesas de trabajo alineadas con la Política Nacional Anticorrupción; de estas tres mesas de trabajo se desprendieron algunas reflexiones y acuerdos sobre en qué pueden trabajar las OSC en conjunto para incidir en el control de la corrupción. A continuación presentamos las principales conclusiones de cada mesa:

A) Comunicación:

- Existe la necesidad de capacitaciones para generar una comunicación clara y con impacto.
- Las organizaciones necesitan identificar objetivos de comunicación para poder medir su impacto.
- Es importante identificar al público estratégico, las herramientas y canales de comunicación acordes a cada uno para diversificar los mensajes de comunicación y lograr mayor impacto.

B) Participación Ciudadana:

- El objetivo de las acciones debe encaminarse a aumentar la participación ciudadana.
- Buscar fortalecer los sistemas municipales anticorrupción con la aportación de la participación ciudadana.



- Hacer uso de mecanismos digitales de transparencia para aumentar la efectividad.
- Hacer un análisis de actores muy puntual y específico para plantear agendas de incidencias, tanto en el sector público como en el privado.

C) Financiamiento:

- Es necesario compartir conocimientos y buenas prácticas de financiamiento, y fortalecerse entre organizaciones para mejorar la cultura de rendición de cuentas y transparencia. Redes de comunicación.
- Se necesitan generar guías co-construidas para que las OSC puedan incidir de distintas formas (modos de incidencia).
- La observación ciudadana favorece a los proyectos en donde se ve involucrada la ciudadanía; el interés de la ciudadanía permite que se continúen financiando los proyectos dado que su difusión crece.
- Se debe de aprovechar el interés que ha surgido en la ciudadanía de involucrarse en los procesos de lucha.

A partir de lo trabajado y de las reflexiones realizadas en las mesas por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) participantes, Prosociedad sistematizó la información y realizó una propuesta de agenda común de incidencia sobre la cual comenzaron a trabajar las OSC que integraron el espacio de diálogo.

El objetivo general de este espacio es: el involucramiento de la ciudadanía en las labores de incidencia de las OSC para el control de la corrupción. Este espacio, con el acompañamiento de Prosociedad, tuvo una duración de nueve semanas, durante las cuales se generó una agenda común a través de las metodologías de impacto colectivo y diseño de proyectos.

A continuación se hace una recapitulación de los vividos en estas nueve sesiones:

Primera sesión - 3 de septiembre de 2021

En esta primera sesión fueron presentados los temas discutidos en la mesa de trabajo del foro virtual "Incidencia Ciudadana Anticorrupción: el control de la corrupción desde la sociedad civil", el cual se celebró el 29 de julio de 2021, y los resultados de las mismas; los temas trabajados durante el foro fueron participación, comunicación y financiamiento.



Se consideró de mucha importancia la recapitulación de los insumos obtenidos durante el foro, ya que se busca lograr el establecimiento de una agenda común basada en los resultados que fueron trabajados durante el mismo.

Con el consenso de los participantes se estableció como objetivo general la inclusión de la ciudadanía en las labores de incidencia de las OSC para el control de la corrupción, derivado de esto se toman tres objetivos específicos que consisten en: a) campañas de comunicación sobre cómo la corrupción afecta a la ciudadanía; b) formación de habilidades para la incidencia y el control de la corrupción desde la ciudadanía; c) propuestas de mejora normativa relacionadas con el control de la corrupción en programas sociales.

Sin embargo, ya que el proyecto tuvo una duración limitada de nueve semanas el cumplimiento de los objetivos específicos se orientó a la implementación de pequeños proyectos piloto que darían inicio en menor escala a la implementación de una agenda conjunta; en primera instancia se tomó uno de los objetivos específicos para la elaboración de un primer proyecto piloto.

Este esfuerzo se logró utilizando el enfoque de impacto colectivo, ya que el interés último de Prosociedad consiste en la formación de capacidades en las OSC y este enfoque pretende crear un lenguaje común, una medición de desempeño en la implementación de la agenda y un aprendizaje colaborativo, lo cual, a su vez, permite el establecimiento de objetivos y planeaciones conjuntas claras y eficientes.

Una ventaja muy importante que tiene el establecimiento de una agenda colectiva como la propuesta por Prosociedad es que la colaboración, además de reducir los costos individuales de operación para la incidencia, permite una búsqueda de financiamiento más sencilla a nivel internacional ya que se favorece un diseño sólido de proyectos.

Fue expuesto durante el diálogo que la creación de consorcios o alianzas de OSC aumenta el impacto, reduce los riesgos, favorece el aprendizaje, y se fomenta la convergencia de fortalezas. Las alianzas, en general, son más eficientes.

Los representantes de las organizaciones presentes tuvieron la oportunidad de presentarse y ahondar un poco sobre el trabajo que realizan.

También se comunicó el deseo de atraer más organizaciones a la colaboración de la agenda común y al Consejo de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



El resultado de esta sesión consistió en la consulta de opiniones sobre la agenda conjunta y la elección de una línea específica para seguir. No hubo acuerdo para la votación pero sí se acordó, dentro del formulario de organizaciones, entregar una priorización de las tres líneas por cada organización. Las organizaciones se dieron a la tarea de socializar las opciones de líneas de acción a seguir al interior de sus organizaciones y tomar una decisión colectiva posteriormente.

Entre las organizadoras de estas mesas de diálogo por parte de Prosociedad se encontraban Cristhy Alpuche, Elena Valencia y Daniela Heredia. De parte de Grupo Holístico para el Bienestar se encontraba Nérida Salazar; Mexicanos Primero fue representado por Ana Paula Ladrón. Representando a Trascendiendo el Autismo se encontraba Alicia Negrete y por parte de Transversal Think Tank estaban presentes Jessica Correa y Calep Pimienta.

Segunda sesión - 10 de septiembre de 2021:

En esta sesión fue retomado el sondeo realizado anteriormente acerca de las líneas de acción enfocadas en los objetivos específicos revisados en la mesa de trabajo; el orden de prioridad para las organizaciones posicionó, como la línea de acción principal a trabajar, al objetivo número 3: propuestas de mejora normativa relacionadas con el control de la corrupción en programas sociales.

Respecto a esto se presentó una ventana de acción para implementar este objetivo de la agenda común, ya que el Tercer Plan de Acción Local de la agenda de Gobierno Abierto en Jalisco (3 PAL) consiste en un esfuerzo ya existente por parte del gobierno del estado para fortalecer los pilares de tecnología e innovación, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia. Mediante este esfuerzo ya se llevan a cabo diversas mesas ciudadanas y una, en particular, resulta de utilidad para los objetivos de la agenda común ya que se promovió un análisis y modificación colaborativos de las reglas de operación de los programas sociales que otorgan financiamiento a OSC en Jalisco. Esto resulta ventajoso ya que es una vía para visibilizar el tema de prevención de la corrupción en programas sociales a través de las Reglas de Operación (ROP); además de que representa un atajo para la creación de un programa piloto sin tener que crear una idea completamente original.

Con base en esto, se presentó una posible ruta de trabajo para aprovechar esta ventana:

1. Asistir a la segunda mesa ciudadana para la redacción del compromiso del poder Ejecutivo de Jalisco.
2. Estudio y revisión de las ROP del programa de Apoyo a OSC 2021.
3. Aprender un "idioma común" sobre riesgos de corrupción a través del uso de la herramienta de identificación de riesgos de Gesoc A.C..



4. Redactar una propuesta de cambios a las ROP para disminuir riesgos de corrupción utilizando la herramienta de Diseño de Proyecto.
5. Participar en espacios formales de incidencia, como el compromiso del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto de Jalisco.
6. Buscar e identificar otras vías de incidencia como la iniciativa popular o la participación en las sesiones de Parlamento Abierto, en caso de que el trabajo en el Plan de Acción Local no funcione.

A raíz de esto se explicó que el primer propósito de la iniciativa de los espacios de diálogo es el establecimiento de un grupo de trabajo y por último se buscaría firmar un acuerdo, redactado por Prosociedad, con base en las sesiones de diálogo, el cual tendría la forma de una agenda conjunta.

Respecto a la ruta de trabajo se retomó el caso de que si no proliferan los esfuerzos en el Plan de Acción local, se puede buscar una alianza legislativa, una participación en alguna de las sesiones de Parlamento Abierto, o incluso la recaudación de firmas para una iniciativa popular.

En esta sesión se pudo iniciar un debate acerca del mejor acercamiento para la incidencia en la línea de acción, en primera instancia se sugiere el trabajo por dos vías, por medio de la iniciativa popular (recolección de firmas) y con la colaboración dentro del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto de Jalisco, de manera simultánea.

De igual manera se sugirió que sería más viable buscar una alianza estratégica con diputaciones que una iniciativa popular. Al final de la sesión no se llegó a un acuerdo sobre la vía específica para implementar la línea de acción sobre reforma normativa, se llegó a un consenso sobre la revisión de la normativa de los programas sociales y programas de financiamiento a las OSC. Igualmente se acordó que las organización asistirían a la mesa de trabajo del Tercer Plan de Acción Local.

Cuarta sesión - 23 de septiembre de 2021:

Posterior a la mesa de trabajo del Tercer Plan de Acción Local fue propuesto que el grupo de diálogo se constituyera como Comisión de revisión de los temas de corrupción en las reglas de operación, como parte del Tercer Plan de Acción Local. De igual manera se propuso realizar, como proyecto piloto, el "Diagnóstico y propuesta de mejora de Reglas de Operación para prevenir la corrupción" en el marco del 3 PAL.



Para este proyecto de diagnóstico sería utilizada la metodología de Diseño de Proyectos con el acompañamiento de Prosociedad, a partir de la ficha de diseño de proyectos. La formación de la coalición para la comisión del Comité de Evaluación del 3 PAL se encontraría conformada por entre cuatro y cinco OSC, su establecimiento requiere la firma de un convenio en el que se encuentre la agenda conjunta. Así, la coalición inicialmente se conformó por: Mexicanos Primero, Impulsora de Comunidades Autosustentables, Raúl Bermúdez, como miembro de la CEDHJ, y Prosociedad. El resultado de esta sesión fue el acuerdo de la modalidad de inserción del grupo dentro del espacio de diálogo dentro del 3 PAL, así como la firma de un convenio a futuro para establecer claramente la identidad, objetivos y visión del grupo de OSC.

Quinta sesión - 30 de septiembre de 2021:

En la sesión cuarta se decidió que el grupo de diálogo se insertaría en el 3 PAL como una Comisión de revisión de los temas de corrupción respecto al compromiso del Poder Ejecutivo, que implica el rediseño de las reglas de operación de los programas donde se entrega financiamiento a OSC. Como proyecto piloto, se acordó realizar un "Diagnóstico y propuesta de mejora de ROP para prevenir la corrupción".

Para esto se acordó utilizar la metodología de diseño de proyectos utilizada por Prosociedad, la cual tiene por elementos: Ficha de documentación general del proyecto, Cronograma / Diagrama de Gantt alineado con los objetivos producidos en una Teoría de Cambio Previa y Matriz de Riesgos. Posteriormente se presenta la Herramienta de Identificación de Riesgos de Corrupción en Programas Sociales Locales (HIRPROL) de Gesoc A.C..

Esta herramienta tiene como finalidad servir para identificar los riesgos de corrupción dentro de una política pública, en el caso particular del grupo será utilizada como un punto de referencia para poder evaluar la solidez en términos de control de la corrupción para el 3 PAL. La HIRPROL cuenta con seis dimensiones: a) Presupuesto, b) Operación, c) Existencia de un padrón de beneficiarios, d) Participación ciudadana, e) Fiscalización y f) Evaluación. Todas las variables tienen una meta de cumplimiento.

El resultado de la sesión fue que el grupo estuvo de acuerdo con realizar el análisis de las ROP 2021, programa de financiamiento a OSC por medio de la herramienta HIRPROL.



Sexta sesión - 7 octubre de 2021:

En esta sesión fue delimitado el cronograma de trabajo para el "Diagnóstico y propuesta de mejora de ROP para prevenir la corrupción", el propósito era generar un árbol de problemas para el 21 de octubre y un plan de acción para el 28 de octubre, con base en los elementos de la herramienta de identificación de riesgos, después del análisis de las ROP que concluirá el 14 de octubre.

Durante la sesión fue trabajada la metodología de evaluación de la HIRPROL así como el análisis de las ROP. Posteriormente se procedió a la firma de un Acuerdo de Colaboración entre ProSociedad y las organizaciones participantes.

Séptima sesión - 14 de octubre de 2021:

Se integró a la sesión de diálogo Paloma Sotelo, Secretaria Ejecutiva del Comité para el Fomento de las OSC en Jalisco, quien procedió a presentar la composición y la función del comité explicando que este tiene como facultad principal la vigilancia de la participación ciudadana en el estado y la emisión de recomendaciones respecto al tema.

Fue presentado el esquema de financiamiento de la *Inter-American Foundation* (IAF), a las OSC del espacio de diálogo, ya que el interés de Prosociedad es buscar un financiamiento para el grupo y para la continuidad de sus actividades.

Por último, en esta sesión se continuó con el trabajo sobre la aplicación de la HIRPROL y la revisión de las ROP que forman parte del compromiso del Poder Ejecutivo en el tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

Octava sesión - 21 de octubre de 2021:

En esta sesión se examinaron las conclusiones sobre las ROP, en las cuales principales se abordaron que 1) la estructura general de la ROP no es muy clara, 2) los requisitos de las beneficiarias pueden no ser muy claros y pueden tener alta complejidad, 3) a pesar de que hay indicadores estos no son muy pertinentes como herramientas para la evaluación, 4) la información pública es de difícil acceso, y 5) la definición específica de las beneficiarias se encuentra establecida de una forma excluyente. En resumen, se cumple con los requisitos en forma, pero no en fondo.



Posteriormente, se llevó a cabo un ejercicio de capacitación sobre el uso del formato de ficha de proyectos que usa Prosociedad para documentar sus iniciativas para financiamiento. Esta ficha se enfoca en proyectos a largo plazo, por lo tanto se incluye una descripción de la problemática social vinculada con las ROP: falta de información sobre presupuestos, riesgos de corrupción, opacidad, pocas garantías de transparencia desde las ROP, e inaccesibilidad en la operación de las ROP desde el punto de vista de los beneficiarios.

Asimismo, se definieron beneficiarios, propuesta de impacto y problemática específica a atender. Igualmente, se revisó el formato de solicitud de financiamiento estandarizada que usa la IAF. Durante la sesión se avanzó en la definición de la intervención y el proyecto a mediano plazo para la agenda común.

Novena sesión - 3 noviembre de 2021:

En la última sesión se continuó la elaboración de la ficha de trabajo, se acordaron los siguientes Objetivos Específicos: Analizar las ROP con "lentes de corrupción"; establecer alianzas con OSC para compartir la "perspectiva anticorrupción" y para recibir sus distintas perspectivas, según sus temas de trabajo, y fortalecer la alianza de las OSC promotoras del espacio de diálogo de control de la corrupción con una ruta específica.

Se acordó definir los nuevos roles, establecer un manual de procedimientos (incluyendo perfiles generales de las OSC según sus roles), delimitar los objetivos formales de la alianza, establecer contacto con los sistemas anticorrupción estatal y federal, aclarar el rol y lógica de financiamiento de la alianza, establecer compromisos de recursos y trabajo para las integrantes, elaborar un sistema de monitoreo y evaluación para la alianza en sí, y generar un código de conducta/reglamento para la alianza.

Se abordaron los riesgos que puede tener el plan en general, con especial énfasis en la continuidad de la alianza. Los riesgos identificados incluyeron el incumplimiento de compromisos, la pérdida de continuidad, y las dificultades para obtener el financiamiento necesario para asegurar la sostenibilidad de la alianza. Para minimizar estos riesgos, se propuso la firma de cartas compromiso, delimitar actividades con responsables claros y fechas de término, y generar mecanismos de gestión de la información conjuntos.

Se acordó establecer una dinámica de trabajo a corto plazo para terminar de definir el objetivo de la alianza, sus roles y sus compromisos; esto sobre el entendido de que le seguirá un código de conducta, manual de procedimientos y sistema de monitoreo.



DIFUSIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO

Difusión de la convocatoria

Dada la naturaleza del espacio de diálogo no se dio difusión abierta para la convocatoria, sino que se contactó a las OSC que habían mostrado interés durante el foro en participar en esta experiencia. Sumado a esto se invitó a las OSC que formaron parte del Curso-taller virtual sobre incidencia en políticas públicas para el control de la corrupción.

Difusión de la experiencia

Esta experiencia no fue publicada durante el tiempo que Prosociedad estuvo a cargo del acompañamiento, sino que una vez concretado el espacio de diálogo se hicieron dos publicaciones, en las redes sociales de Facebook y Twitter.

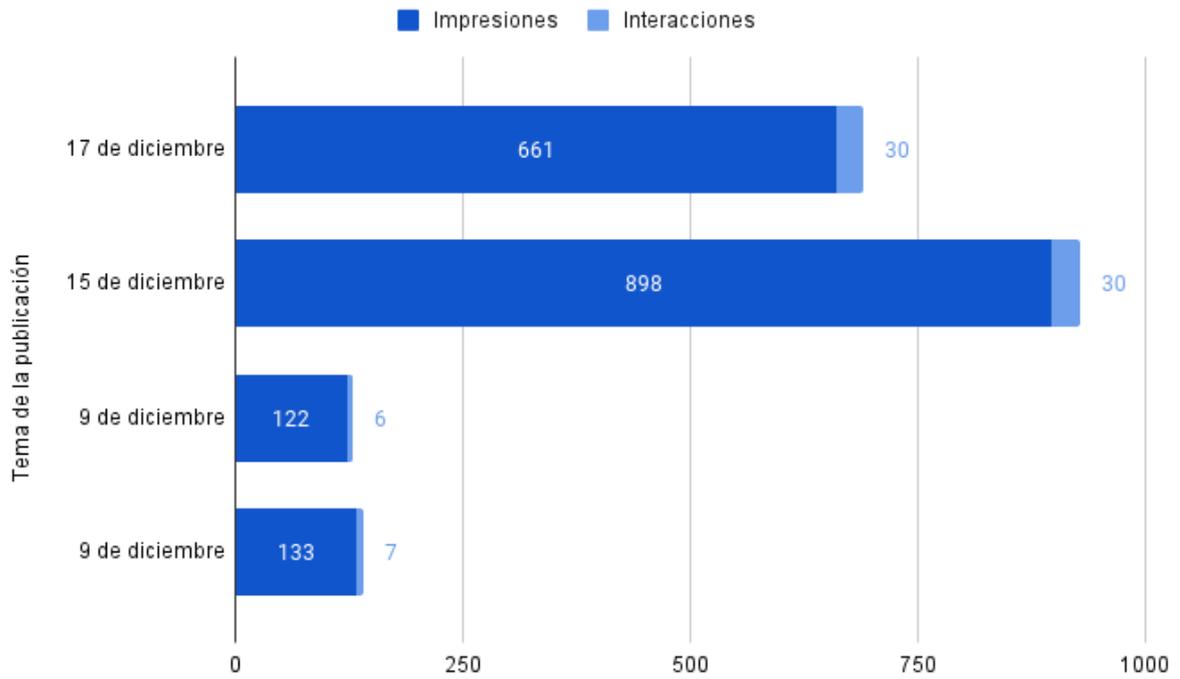
El 9 de diciembre, día internacional contra la corrupción, se publicaron dos postales en las que se hizo referencia al espacio de diálogo. Específicamente, la primera comunicaba el proyecto realizado por Prosociedad en el marco de la segunda convocatoria, la segunda publicación explicaba los componentes de dicho proyecto, entre los cuales se encuentra el espacio de diálogo. Cabe destacar que la ilustración contaba con los logos de las OSC participantes.

Posteriormente el 15 de diciembre, se realizó una publicación con el objetivo de informar la existencia de la alianza entre estas OSC para el control de la corrupción, en las que se mencionó y etiquetó a las OSC participantes.

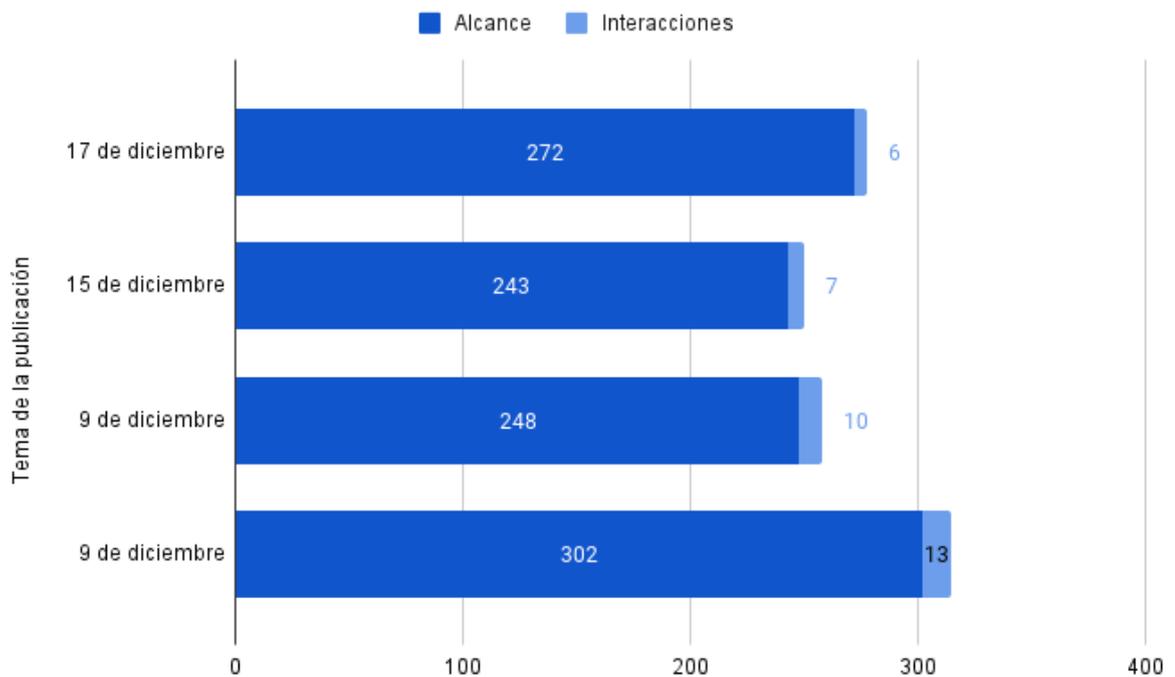
En cuanto a la última publicación, efectuada el 17 de diciembre, tuvo el objetivo de comunicar los resultados del proyecto piloto generado por las OSC participantes, es así que se publicaron algunas de las recomendaciones a las reglas de operación del programa de apoyo a OSC.

A continuación, se presentan los alcances e interacciones alcanzados con cada una de las publicaciones en ambas redes. Se observa un mayor alcance acumulado en Facebook (1,456) en comparación con las impresiones acumuladas en Twitter (2,301). En el caso de las interacciones la red donde las publicaciones tuvieron más interacción fue Twitter con un total de 95.





Gráfica 1. Alcances e Interacciones de las publicaciones del espacio de diálogo en Twitter. Elaboración propia con base en la información obtenida en las redes sociales de Prosociedad.



Gráfica 2. Alcances e Interacciones de las publicaciones del espacio de diálogo en Facebook. Elaboración propia con base en la información obtenida en las redes sociales de Prosociedad.



Es de resaltar que todas las publicaciones tuvieron un alcance superior a las 100 personas, por lo que puede considerarse que tuvieron una buena difusión. Aunque se observa como área de oportunidad el incentivar las interacciones con el contenido.

Se observa la posibilidad de que al consolidarse el espacio de diálogo como una alianza entre OSC para el control de la corrupción sin la coordinación de Prosociedad, sea posible que otra OSC tome el rol de comunicación al exterior.



RESULTADOS

El resultado de las nueve semanas de diálogo entre las distintas organizaciones derivó en un “Acuerdo de Colaboración para un espacio de diálogo para ejecutar una agenda común anticorrupción”, el cual se firmó el 30 de septiembre del 2021.

Este acuerdo fue firmado por Nancy Esmeralda Hernández Cervantes, en representación de Corrupción: un asunto de justicia social; Nélide Salazar Sánchez, en representación de Grupo Holístico para el bienestar investigación y desarrollo social integral, A.C; Luz Teresa Mayorga Castañeda, en representación de Impulsora de comunidades autosustentables A.C., y Ana Paula Ladrón de Guevara Morfín, en representación de Mexicanos Primero Jalisco, A.C..

De igual forma fueron signatarios Francisco Calep Pimienta González, en representación del Centro de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas, Transversal Think Tank; Wilmer José Hernández Subero, en representación de Dignidad y Justicia en el Camino A. C. (FM4 Paso Libre), y María Elena Valencia González actuando en representación de Prosociedad hacer bien el Bien, A.C.

El objetivo del acuerdo de colaboración es sumar esfuerzos, fortalezas, especializaciones y conocimientos de las organizaciones integrantes para diseñar, implementar, monitorear, dar seguimiento, y escalar una agenda común de incidencia en políticas públicas que contribuya a la prevención y combate a la corrupción. La duración del acuerdo es del 30 de septiembre de 2021 al 3 de noviembre de 2021, pero con posibilidad de ampliar su duración, a petición y acuerdo de las partes firmantes.

El espacio de diálogo para la ejecución de una agenda común anticorrupción consiste en los siguientes objetivos específicos:

1. Incidir en las Reglas de Operación de Programas Sociales dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del gobierno del estado de Jalisco, para disminuir riesgos de corrupción.
2. Diseñar y ejecutar, de manera conjunta, proyectos de incidencia con miras a prevenir riesgos de corrupción en los programas sociales que determinen las partes de este acuerdo de colaboración.
3. Gestionar financiamientos dirigidos a los proyectos de incidencia conjunta, conforme a los lineamientos que para tal fin establezcan las partes integrantes de este acuerdo de colaboración.



Con lo que el indicador propuesto al inicio del proyecto general de incidencia para el control de la corrupción: Número de organizaciones firmantes del acuerdo de la agenda de incidencia, quedó con un total de siete OSC firmantes, muy cercano a las 10 OSC que se esperaban conseguir.

Otro resultado que se obtuvo, derivado del objetivo 1 del acuerdo de las organizaciones firmantes, fue la generación de una serie de recomendaciones de mejora de ROP para prevenir la corrupción. Estas recomendaciones fueron enviadas al Comité de Seguimiento del compromiso del poder ejecutivo estatal en el marco del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco (3 PAL) que trata de la "Armonización, unificación, transparencia y control de corrupción de las ROP de los programas sociales de las diferentes dependencias que emiten convocatorias para canalizar recursos a OSC".

El objetivo es que tales recomendaciones sean presentadas por el Comité de Seguimiento del compromiso ante las autoridades de la administración pública estatal y en su caso, incorporadas en las ROP 2022 del programa de Apoyo a las OSC, de la Subsecretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco, y también así se sienten bases para incorporar criterios anticorrupción dentro del anexo de recomendaciones para la elaboración de ROP 2023 y posteriores, de otros programas sociales estatales que canalizan recursos a OSC.

Cabe señalar que el arranque o inicio del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto fue el pasado 30 de septiembre de 2021 y se planteó que el cumplimiento del compromiso del poder ejecutivo tendrá un plazo hasta junio de 2022.



APRENDIZAJES

Organización

- Se recomienda definir claramente el objetivo y temáticas a trabajar para estos ejercicios, pero tener al mismo tiempo flexibilidad para adaptarlos a las necesidades y dinámica del grupo.
- Las OSC que estuvieron en el curso-taller virtual fueron quienes también formaron parte del espacio de diálogo, por lo que ya se conocían y habían interactuado antes. Además, compartían un lenguaje común sobre el control de la corrupción.
- Es importante destinar tiempo y sesiones para generar confianza y comunicación al interior del grupo, así como encontrar puntos en común para facilitar la definición y el abordaje que se le dará al problema en el que buscarán incidir.
- Es fundamental cuadrar agendas de todas las personas participantes desde el inicio de estos espacios, así como establecer acuerdos de participación, pues la asistencia activa a todas las sesiones es importante para consolidar al grupo.
- Agendar desde un inicio las sesiones en el calendario de los asistentes ayuda a asegurar la asistencia.
- Para incentivar la continuidad del espacio de diálogo, después del acompañamiento de la organización que imparte las capacitaciones, se recomienda establecer roles específicos para el funcionamiento del grupo e ir delegándolos a los participantes de manera gradual durante el tiempo que dure el acompañamiento para favorecer la sostenibilidad a futuro.
- Si bien el objetivo es reunir a distintas OSC, se sugiere extender la invitación también a otro tipo de instituciones que puedan apoyar en el proceso de incidencia, por ejemplo: Comité de fomento, Comité de Participación Social, etc.

Difusión

- La invitación a estos espacios se delimitó a personas que ya habían mostrado interés, es decir, no se hizo una difusión abierta, sino que se enviaron invitaciones personalizadas a personas que habían asistido previamente al curso y al foro. Esto facilitó la difusión del evento e hizo que el grupo que se formó pudiera realmente darle seguimiento a los ejercicios.
- Al ser un trabajo más interno y de introspección del grupo, la comunicación al exterior resultó más complicada. Sin embargo, se sugiere identificar los logros alcanzados por el grupo para poder comunicarlos al exterior.



- El rol de comunicación de los logros y avances del grupo puede ser también un rol que alguien del grupo pueda asumir y que la organización implementadora pueda delegar poco a poco.

Implementación

- Establecer una dinámica preestructurada de las reuniones, así como los objetivos de cada una. Recapitular al final de las sesiones los acuerdos para la próxima sesión.
- Este espacio es para el grupo en sí mismo, por lo que las decisiones y acuerdos los deben tomar todas las OSC que forman parte del mismo. Es importante que desde un principio se entienda esta premisa para que ellas puedan apropiarse de tal espacio.
- Elaborar un acuerdo que todas las OSC firmen ayuda a afianzar los compromisos establecidos del grupo. Se puede establecer un periodo de duración del mismo y recapitular los aprendizajes y nuevos acuerdos al finalizar esa fecha, para ver si se continúa con el mismo tipo de acuerdo o se hacen ajustes.
- El proceso de consolidación del grupo puede tardar, sin embargo, se sugiere que aunque el grupo aún no esté tan consolidado, se inicie con un proyecto de incidencia aunque sea pequeño, que funcione como proyecto piloto para acelerar la integración de las partes y la comprensión de lo que implica el trabajo en equipo, que se genere una sensación de acción del grupo.
- Durante el proceso de conformación es importante darle seguimiento a los acuerdos, para lo cual se recomienda compartílos de forma escrita con todas las OSC participantes.

Seguimiento

- Que las OSC se apropien de este espacio y asuman roles es fundamental para asegurar el seguimiento de estos ejercicios. Debe existir un momento de transición al finalizar el acompañamiento para dejar claro que ahora será un ejercicio más autogestivo por parte del grupo.
- Establecer si el grupo desea que nuevos miembros puedan incorporarse y de ser así definir un proceso para cuando esto pase.
- Elaborar un documento para el grupo donde se definan los acuerdos, roles, calendario de trabajo, objetivos, etc., como una especie de hoja de ruta para saber cómo continuar con el grupo de trabajo.

Levantamiento de indicadores

- Considerar los indicadores comprometidos con los financiadores al momento de planear los instrumentos de levantamiento.



- Procurar que los indicadores sean claros y específicos sobre su objeto de medición.

Sistematización

- Definir el objetivo de la sistematización para considerarlo al momento de diseñar la estructura de la matriz de sistematización.
- Procurar que las personas encargadas del proyecto participen en la sistematización para garantizar que todos los aspectos relevantes sean incluidos.
- Trabajar en la sistematización al mismo tiempo que se lleva a cabo el proyecto contribuye a realizar una sistematización completa de la experiencia.
- Se deben tener matrices para hacer la sistematización, para con ello recopilar los elementos más importantes del proceso.



ANEXOS

- Recomendaciones la prevención de ventanas de corrupción en las reglas de operación del programa de Apoyo a OSC:
<https://drive.google.com/file/d/1muyQ7UK2OMOdxefeakBSUtwsa5t2u0lq/view?usp=sharing>
- Vinculación con el Comité de Seguimiento del compromiso del poder ejecutivo estatal en el Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto de Jalisco:
<https://drive.google.com/file/d/1mRGHVo2oFD-KTHmUEjLXjIKDiU17ubov/view?usp=sharing>
https://drive.google.com/file/d/1tYddDhv_oXWO2qyj2xxtwZdZEU3C7_1y/view?usp=sharing
- Plan de trabajo del compromiso del poder ejecutivo estatal en el Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto de Jalisco:
<https://drive.google.com/file/d/1cTyQGP9K0d96548tiRZWujKMD1q0mgZB/view?usp=sharing>





PROSOCIEDAD



www.prosociedad.org
contacto@prosociedad.com